



INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE D. JOSE LUIS SAINZ DIAZ INCLUIDA EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DIAS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2015, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

I. Objeto del Informe:

El Consejo de Administración de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (**PRISA** o la **Compañía**) formula el presente informe para justificar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), la propuesta de acuerdo de ratificación del nombramiento por cooptación y elección del Consejero don Jose Luis Sainz Díaz, incluida en el punto cuarto del Orden del Día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 19 de abril de 2015 en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario en esa convocatoria, el día 20 de abril de 2015 en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

II. Justificación de la propuesta:

Antecedentes: Experiencia y valía profesional de D. Jose Luis Sainz. Nombramiento por cooptación.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 10 de diciembre de 2013 fijó en 16 el número de consejeros de la Compañía. Tras la dimisión del consejero D. Nicolas Berggruen con fecha 18 de marzo de 2014, el Consejo de Administración quedó integrado por 15 consejeros, existiendo desde ese momento una vacante.

Para cubrir dicha vacante y al amparo de lo previsto en el artículo 244 de la LSC, D. Jose Luis Sainz Díaz fue nombrado consejero de la Sociedad, por cooptación, en el Consejo de Administración de 22 de julio de 2014.

Asimismo el 1 de octubre de 2014 el Sr. Sainz asumió el cargo de Consejero Delegado de PRISA, en sustitución de D. Fernando Abril-Martorell, quien cesó en dicho cargo con efectos 30 de septiembre de 2014, permaneciendo como Consejero de la Compañía.

Para cubrir la vacante en el Consejo y al mismo tiempo para cubrir el puesto de Consejero Delegado, el Consejo de Administración, tras analizar el perfil de diversos candidatos, resolvió que el Sr. Sainz era el más adecuado teniendo en cuenta tanto las circunstancias de la tarea a desempeñar como su perfil y trayectoria profesional. Al tiempo de su nombramiento como consejero de PRISA, el Sr Sainz era Consejero Delegado de las unidades de prensa y radio del Grupo PRISA, había desarrollado más de 20 años de su carrera profesional en el Grupo PRISA, era por lo tanto un profesional de valía contrastada y, además, un gran conocedor de los negocios del Grupo.

El acuerdo del Consejo de Administración fue informado favorablemente por los Comités de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

El *curriculum vitae* de José Luis Sainz es el siguiente:

“Es licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Comenzó su carrera en Arthur Andersen en 1985, como responsable de consultoría y distribución en medios de comunicación. Se incorporó al diario EL PAÍS en 1989 donde ocupó diversos cargos directivos. En 1997 desarrolló el puesto de adjunto al Director General en PRISA (como responsable directo del área comercial).

Fue nombrado Director General de Cadena SER y del conglomerado Unión Radio, que hoy es PRISA Radio. Fue designado Consejero Delegado de Prisacom, cargo que ocupó hasta su nombramiento como Consejero Delegado de Pretesa y de la productora Plural Entertainment.

En 2008, desempeñó la dirección general de medios nacionales del Grupo Vocento, hasta su reincorporación en 2011 a PRISA como Presidente Ejecutivo de PRISA Noticias y Consejero Delegado de EL PAÍS. En octubre de 2012 fue nombrado Consejero Delegado de PRISA Radio y de la SER, cargo que compatibilizó con sus responsabilidades al frente de PRISA Noticias. En octubre de 2014 asume el cargo consejero delegado de PRISA.”

Ratificación del nombramiento y reelección:

Los nombramientos por cooptación tienen carácter provisional y han de ser ratificados, en su caso, en la siguiente Junta General que celebre la Compañía tras el nombramiento. Por consiguiente, el Consejo de Administración de PRISA, con el informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones, teniendo en cuenta las ya referidas cualidades profesionales del Sr. Sainz, así como la dedicación con la que ha venido desempeñando sus funciones desde su nombramiento, propone ratificar el nombramiento por cooptación de D. Jose Luis Sainz.

Habida cuenta de las funciones ejecutivas que desempeña el Sr. Sainz como Consejero Delegado de PRISA, se propone que éste tenga la condición de Consejero ejecutivo de la Sociedad en base a los criterios establecidos por el artículo 529 duodécimo de la LSC para la calificación de los Consejeros y a propuesta del Comité de Gobierno Corporativo de la Compañía.

También se propone que el mandato del Sr. Sainz sea por el máximo legalmente previsto de cuatro años (artículo 529 undécimo de la LSC).

III. Propuesta de acuerdo que se somete a aprobación de la junta general de accionistas

“Previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone ratificar el nombramiento por cooptación de D. Jose Luis Sainz Díaz realizado por el Consejo de Administración de 22 de julio de 2014, para cubrir la vacante en el Consejo tras la dimisión de D. Nicolas Berggruen y, a propuesta del Comité de Gobierno

Corporativo, nombrarlo con la calificación de Consejero ejecutivo de la Sociedad, a los efectos del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación de D. Jose Luis Sainz Díaz, realizado por el Consejo de Administración de 22 de julio de 2014 y se acuerda elegirlo Consejero de la Sociedad por el plazo legal de cuatro años, con efectos desde la fecha de adopción de este acuerdo.”

27 de febrero de 2015